

Tras la reunión mantenida la sección sindical de Sevilla en el día de la fecha, compuesto por los delegados de Sevilla 1 Alcalá de Guadaira y Psiquiátrico Penitenciario, con el Secretario General de Instituciones Penitenciarias José Luis Ortiz exponemos lo tratado:

1. Nos comunica que va a continuar la tónica de aumentar el número de plazas para las próximas convocatorias de empleo público de IIPP ya que es consciente de la elevada edad media de nuestro colectivo, tras exponerle la falta de personal que sufre el cuerpo de funcionarios de prisiones.
2. En cuanto al tema salarial, le exponemos que estamos siendo minusvalorados en comparación con el resto de cuerpos del Ministerio de Interior y el Secretario reconoce que la situación es complicada de solventar debido a la dificultad económica que expone Función Pública. Así mismo le preguntamos el motivo de la desaparición de la propuesta que según el resto de sindicatos les hizo el propio Secretario consistente en una subida escalonada durante los próximos tres años hasta alcanzar el monto total de 375€ y el Secretario nos responde textualmente “NUNCA HUBO UNA PROPUESTA, SE TRATO DE UN ESTUDIO” motivo por el que la Secretaria tuvo que desmentirlo ya que no se trataba de ninguna propuesta, nos dice que es conocedor de que todas las propuestas económicas deben pasar previamente por Función Pública.
3. Se le pide que el sindicato APFP esté incluido en todos los grupos de trabajo en los que les esté permitido participar y nos asegura que desconocía nuestra ausencia de dichos grupos de trabajo y nos comunica que a partir de ahora seremos invitados a todos los que se convoquen.
4. Tras exponer la problemática de los dos Psiquiátricos Penitenciarios que existen en España (adjunto guión expuesto) se le pregunta al Secretario si él considera que deberíamos estar clasificados como prisión 1.1. y responde que SI, que de hecho estaba incluido en el mismo estudio en él que se presentó la subida salarial (QUE NO PROPUESTA)

Se le hace entrega en mano de la propuesta de la reclasificación de los Psiquiátricos Penitenciarios como prisiones 1.1. y del guión con la problemática de dichos Centros.

En Sevilla a 9 de Octubre de 2018

## PROBLEMÁTICA MÁS DESTACABLE DE LOS PSIQUIÁTRICOS PENITENCIARIOS

- 1. SOLO DOS PSIQUIÁTRICOS PENITENCIARIOS EN TODA ESPAÑA**  
LOS INTERNOS CONFLICTIVOS VAN Y VIENEN, HACIENDO MAS GRANDE LOS PROBLEMAS QUE CAUSAN
- 2. AUSENCIA DE REGIMEN DISCIPLINARIO**  
NORMAL CONVIVENCIA Y RESPETO MUY DIFICILES DE CONSEGUIR
- 3. TIPOLOGIA ESPECIAL DE LOS INTERNOS**  
DESGASTE PSICOLOGICO Y FISICO DE LOS TRABAJADORES
- 4. NUMERO Y GRAVEDAD DE AGRESIONES**  
20 INCIDENTES ENTRE 2016 y 2017, EN 2018 LLEVAMOS UNAS 20 AGRESIONES E INFINIDAD DE INSULTOS Y AMENAZAS
- 5. AUSENCIA TOTAL DE FORMACION**  
NI PARA SOLVENTAR EL DIA A DIA NI PARA SITUACIONES PELIAGUDAS
- 6. BARRERAS ARQUITECTONICAS MUY DEFICIENTES**  
DEMASIADAS ESCALERAS PARA INTERNOS IMPEDIDOS Y CONFLICTIVOS
- 7. AGLOMERACION DE INTERNOS**  
74 CELDAS PARA 169 INTERNOS
- 8. FALTA DE PERSONAL, EN ESPECIAL DE PSIQUIATRAS, PSICOLOGOS, CELADORES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA**  
SEGÚN RPT A 30 DE JUNIO DE 2018 NOS FALTAN 29 FUNCIONARIOS
- 9. AUSENCIA DE NORMATIVA INTERIOR PARA FUNCIONAMIENTO DIARIO**  
HABIENDO SIDO SOLICITADAS EL 4 DE ABRIL DE ESTE AÑO
- 10. COBRO DE PRODUCTIVIDAD DE MODULO ESPECIAL**  
COBRAMOS PRODUCTIVIDAD POR TRABAJAR EN EL MODULO DE AGUDOS DESDE JUNIO DE ESTE AÑO

CON TODO LO EXPUESTO MERECEMOS EL RECONOCIMIENTO DE ESTAR INCLUIDOS EN UNA CLASIFICACION 1.1.